

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

### I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.**, fue de 66,409.6 miles de pesos, cifra inferior en un 18.1% en relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (19.3%).

#### Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 18.6% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.
  - ❖ En **Servicios Personales**, el total pagado fue superior en 5.7% respecto al presupuesto aprobado, debido lo siguiente:
    - En el ejercicio 2017, la API cubrió erogaciones por concepto de indemnizaciones por terminación de relaciones laborales (partida 15202) a personal tanto de nivel operativo como de mando; no obstante, al no contar con presupuesto en la partida 15202, pago de liquidaciones, dichos recursos se registraron en la partida de sueldos de personal de base. Asimismo, en las partidas de gratificación de fin de año (aguinaldo), la SHCP efectuó una reducción en el PEF, así como aumento en la partida de compensación garantizada como resultado del registro del tabulador de sueldos del personal de mando. A fin de regularizar el ejercicio mayor en las partidas de liquidaciones, gratificación de fin de año y compensación garantizada, la entidad a través del oficio número DGSC-0646/17 de fecha 6 de noviembre de ejercicio 2017 solicitó a la coordinadora de sector gestionar ante las instancias correspondientes un traspaso de recursos del capítulo 3000 “servicios generales” al 1000 “servicios personales”, sin embargo, dicha solicitud no fue autorizado, según consta en el oficio de respuesta número 312. A.-000259 de fecha 25 de enero de 2018 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la Subsecretaría de Egresos; motivo por el que la partida 15202 pago de liquidaciones no se le dio suficiencia presupuestal, en el ejercicio 2017, y tal como se comentó al principio el monto pagado por concepto de indemnizaciones se registró en la partida 11301 sueldo base.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** el total pagado resultó menor en 19.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un monto pagado menor de 7.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, con motivo de haber erogado menores recursos en la partida 29601 refacciones y accesorios, como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad en el ejercicio 2017.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 20.2% respecto al presupuesto aprobado, ya que no fue posible alcanzar el número de arribos de buques programados, debido a las consecuencias provocados, por un lado, la explosión en el interior de la refinería Antonio Dovalí Jaime y por otro lado, el terremoto del 7 de septiembre de 2017. Lo anterior, impactó en una disminución de los ingresos obtenidos en el ejercicio, y como resultado no se ejercieron los recursos programados en la partida 39202 otros impuestos y derechos.
  - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En **Otros de Corriente**, el resultado del monto pagado arroja cantidad en negativo. La cual representa para la entidad un ingreso por concepto de operaciones ajenas a cargo de terceros, y corresponde al IVA trasladado pendiente de cobro, así como a otras retenciones a terceros como son; Impuesto sobre la renta retenciones por salarios, cuotas al IMSS obrera, crédito INFONAVIT, crédito FONACOT, retenciones IVA y deductiva del 5% al millar.

### Gasto de Inversión

- El Gasto de Inversión pagado ascendió a 447.0 miles de pesos, cifra igual en relación al presupuesto modificado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación.
- ❖ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un monto de 447.0 miles de pesos, el cual no refleja variación alguna, ya que en el presupuesto aprobado no se autorizaron recursos en este rubro. Se informa el ejercicio del gasto de inversión.
  - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. No se presupuestaron recursos en el ejercicio 2017.
  - En Inversión Pública, se ejercieron recursos por un monto de 447.0 miles de pesos, sin observarse variación en relación al presupuesto aprobado por no haberse autorizado recursos en el rubro para cubrir ajustes de costos de la obra construcción de un muelle de usos múltiples por los conceptos de obra ejecutados en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2016.
    - A la entidad no se le autorizó recursos en el PEF 2017, sin embargo, llevó cabo una adecuación al presupuesto de dicho ejercicio mediante folio de adecuación en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias MAPE 2017-9-J3G-11 para asignar recursos a la partida 62601 otras construcciones de ingeniería civil u obras pesadas con el fin de cubrir ajustes de costos de la obra construcción de un muelle de usos múltiples por los conceptos de obra ejecutados en los meses de noviembre y diciembre de 2016, mismos que por las condiciones prevalecientes no fue posible pagar en el período correspondiente. En el ejercicio 2017 no se autorizaron recursos fiscales para la continuidad de la obra.
  - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

## II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática<sup>1</sup>

- Durante 2017 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 97.2% del monto pagado y registró un ejercicio menor del 18.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
  - A través de la **función 5 Transporte** se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Mediante esta función la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., aplicó sus recursos para la realización de las actividades sustantivas propias de su objeto social y de las obligaciones contenidas en el título de concesión, la entidad efectuó pagos por concepto de seguro de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio de vigilancia, otras asesorías a programas, se contrató los servicios de un despacho jurídico para la demanda interpuesta en contra de la empresa consorcio constructor e inmobiliario Pegaso, S. A. de C.V., así como para realizar los trabajos de organización, conservación y baja de archivos ante el Archivo General de la Nación (AGN), arrendamiento de bienes informáticos, arrendamiento de vehículos y Estudios e investigaciones; en este último caso, se elaboraron estudios de costo beneficio de programas y proyectos de inversión del ejercicio 2018.
- ❖ **La finalidad 1 Gobierno** representó el 2.8% del presupuesto total pagado de la entidad y registró un aumento del 1.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente.
- A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - El mayor gasto pagado del ejercicio en relación al presupuesto aprobado, se registró en los rubros 11301 sueldo base, 13202 gratificación de fin de año y 15402 compensación garantizada, como resultado del registro de tabulador de sueldos de personal de mando adscrito al Órgano Interno de Control.

### III. Contrataciones por Honorarios

- En términos de lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., en 2017 no erogó recursos por concepto de honorarios con cargo al capítulo de servicios personales, ya que en la plantilla no se cuenta con plazas autorizadas en esta modalidad.

### IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,073,035.00	1,073,035.00	1,466,101.00		
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	502,743.00	502,743.00	3,133,188.00		
Subdirección de Área	361,648.00	361,648.00	3,763,363.00		
Jefatura de Departamento	285,148.00	285,148.00	4,657,334.00	262,790.00	

## CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	89,848.00	193,817.00	5,923,015.00	1,159,238.00	
<b>Categorías</b>					
Eventuales			699,557.00		

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.